

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

42339 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad n.º 452/2016, de 8 de septiembre, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas correspondiente a la licitación, mediante Acuerdo Marco, del contrato de gestión de servicios públicos para la realización de tratamientos de hemodiálisis y diálisis peritoneal en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

Con fecha 27 de julio de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la Resolución n.º 332/2016, de 30 de junio, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hacía pública la licitación, mediante Acuerdo Marco, del contrato de gestión de servicios públicos para la realización de tratamientos de hemodiálisis y diálisis peritoneal en el ámbito de la Comunidad de Madrid, siendo la fecha límite de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 19 de agosto de 2016.

Habida cuenta del interés suscitado por las empresas, manifestado en el número de consultas recibidas, así como las circunstancias concurrentes derivadas del carácter "vacacional" del mes de agosto, con los inconvenientes que plantea en orden al trabajo y elaboración de las ofertas, dada su complejidad, fueron razones para proceder a la ampliación del plazo inicialmente concedido para la presentación de proposiciones, que se realizó por resolución n.º 403/2016, de 5 de agosto, hasta el día 16 de septiembre de 2016.

Dado que permanecen las circunstancias anteriores, el Órgano de Contratación ha resuelto ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2016, pasando a ser la fecha y hora de apertura de ofertas el día 30 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas.

Madrid, 8 de septiembre de 2016.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, Resolución 290/2015, de 30 de julio. Fdo.: José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A160064547-1